

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000360

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.12 - Departamento De Cirugía - Despacho									
30/03/2026	0000000849	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,176.00	
01.13 - Departamento De Gineco Obstetricia - Despacho									
30/03/2026	0000000850	070500030010	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN GINECO OBSTETRA	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,200.00	
01.14 - Departamento De Anestesiologia Y Centro Quirurgico - Despacho									
30/03/2026	0000000851	070500030009	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA EN ANESTESIOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,520.00	
01.15 - Departamento De Emergencia Y Cuidados Criticos - Despacho									
30/03/2026	0000000846	070500030019	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS COMO MEDICO CIRUJANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	25,200.00	
01.16 - Departamento De Pediatria - Despacho									
30/03/2026	0000000847	070500030125	SERVICIO DE ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,024.00	
01.20 - Departamento De Diagnostico Por Imagenes - Despacho									
30/03/2026	0000000848	070500030016	ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS EN RADIOLOGIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,040.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


J.C. ADM. JESUS DEL CARMEN ATAC NUÑEZ
Jefe de la Unidad de Logística


M.C. CARLOS ALBERTO CORRAL GONZALES
Director Ejecutivo

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad